



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 118

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA SUMELZO JORDÁN

Sesión núm. 35

**celebrada el martes, 22 de marzo
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de la siguiente comparecencia en relación con el objeto de la Ponencia relativa a la Conferencia sobre el futuro de Europa (Número de expediente del Senado 573/000003 y número de expediente del Congreso de los Diputados 154/000002):

- Comparecencia del Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y Representante de los eventos nacionales y de la sociedad civil española en el Pleno de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, don Francisco Aldecoa Luzárraga, ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia relativa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, constituida en el seno de la Comisión 2
- Solicitud de comparecencia (Número de expediente del Senado 715/000622 y número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000766) Autor: Comisión Mixta para la Unión Europea 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y tres minutos.

CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE COMPARECENCIA EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA PONENCIA RELATIVA A LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA (Número de expediente Senado 573/000003 y número de expediente del Congreso de los Diputados 154/000002.):

- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO Y REPRESENTANTE DE LOS EVENTOS NACIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA EN EL PLENO DE LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA, D. FRANCISCO ALDECOA LUZÁRRAGA, ANTE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA PONENCIA RELATIVA A LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.**
- **SOLICITUD DE COMPARECENCIA (Número de expediente del Senado 715/000622 y número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000766).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Se abre la sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea, hoy en la sala Clara Campoamor del Palacio del Senado.

Procedemos a tramitar el orden del día con la celebración de la comparecencia de don Francisco Aldecoa Luzárraga, presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y representante de los eventos nacionales y de la sociedad civil española en el pleno de la Conferencia sobre el futuro de Europa.

Buenos días, señor Aldecoa. Tiene el uso de la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO Y REPRESENTANTE DE LOS EVENTOS NACIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA EN EL PLENO DE LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA** (Aldecoa Luzárraga): Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a la comisión mixta, a la Mesa, a los portavoces por haberme invitado hoy a estar aquí con ustedes y presentar mi punto de vista en torno a la conferencia. Como saben ustedes, y bien ha dicho la presidenta, soy presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, en calidad de tal represento a la sociedad civil y a los eventos nacionales en la Conferencia sobre el futuro de Europa, y además soy catedrático de universidad, como algunos de los que están aquí. De tal forma que no me será fácil diferenciar en calidad de qué hablo, salvo en algún momento en que haga expresamente alguna declaración, pero trataré de dar una visión lo más cercana posible de *cómo veo hoy la marcha de la conferencia, teniendo en cuenta estas tres dimensiones* y, sobre todo, después de haber estado en los cuatro plenos que se han celebrado hasta ahora, en no sé cuántas comisiones —veinte o treinta— y en otras tantas de coordinación, algunas presenciales y otras telemáticas, y, sobre todo, después de haber estudiado profundamente la conferencia desde el principio. Por eso les dejo aquí, para que los tengan ustedes, los textos de lo que hemos hablado respecto de la conferencia: el primero lo hicimos en el *año 2020*, pensando en que salía ese año, participamos setenta u ochenta personas, de los que cuarenta *éramos catedráticos*; el que hemos hecho un año después, cuando ya se convoca la conferencia y nos fijamos ya en la declaración y el análisis, en el que participamos otros quince o veinte; y tenemos otro texto, en el que también estamos muchos de la academia, que se llama concretamente *El papel internacional de la Unión Europea como consecuencia de propuestas para la Cofoe*, en el que participamos también unos cuarenta. Hay otros dos textos más, y alguno que se ha quedado por el camino, uno en el homenaje que hicimos a José María Gil-Robles, donde hay varios comentarios también a la conferencia, y otro, el que hemos hecho recientemente, hace unos días, el 28 de febrero. cuando Carlos Bru, que ha sido presidente del Consejo federal español durante muchos años, cumplió noventa y cinco *años*. Le hicimos un homenaje y escriben aquí otros ochenta, de los cuales casi la mitad hacen referencia a la conferencia. Se los dejo en su secretaría para lo que ustedes estimen conveniente. Y, por último, les dejo un libro que hicimos hace un año sobre lo que es el movimiento europeo, la historia, desde el año 1949, que, como saben ustedes, se fundó en París, en la sede del Gobierno vasco, hasta nuestros días. Aquí está la imagen de los diez presidentes que ha habido hasta la fecha, yo creo que de casi todos los partidos políticos, por lo menos de los que han existido hasta ahora, hasta la última etapa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 3

El objetivo de mi intervención es contestar a las siguientes preguntas. ¿Tiene relevancia la conferencia sobre el futuro de Europa? ¿Está funcionando bien? ¿Se adecúa a las iniciativas de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, cuando hizo el discurso de investidura? ¿Cómo está afectando el nuevo ciclo político, que comienza precisamente con las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2019 y a las medidas adoptadas en la lucha contra la COVID, como el plan de recuperación, cómo está afectando a la Cofoe? A pesar de algún análisis bastante crítico que hago sobre la composición y el funcionamiento de la conferencia, ¿puede esta dar resultados efectivos que avancen hacia la unión federal? Y especialmente, ¿qué importancia puede tener para España? Concretamente, ¿cuál ha sido, a mi juicio, el impacto de la agresión rusa a Ucrania en el desarrollo y en las conclusiones de la conferencia?

No tengo inconveniente en dar una primera respuesta a estas preguntas. La primera creo que tiene una relevancia inmensa, teórica y práctica, bien entendido que en España no ha tenido repercusión alguna; los medios han estado de espaldas a la conferencia. En otros países también ha pasado esto, pero no tanto. Yo he tenido más facilidad de ser entrevistado en otros países, por los franceses o los italianos, que en España. He podido escribir algunos artículos, pero no me ha entrevistado nadie. ¿Está funcionando bien? No. Bien claro, desde el principio. Hay errores tanto en la composición como en el funcionamiento, especialmente una sobrevaloración del papel de los ciudadanos elegidos por sorteo y una infrarrepresentación del papel de la sociedad civil. Solo un dato: hay ochenta representantes de los ciudadanos, que es un fenómeno nuevo —yo no me opongo, pero creo que está completamente sobrerrepresentado— y ocho de la sociedad civil, cuando no hace falta que les diga en este foro que la construcción europea es fruto de la sociedad civil desde el Congreso de la Haya de 1948, en donde participaron también ilustres españoles, donde nace el proceso de construcción europea. Y después, en todas las reformas ha estado presente la sociedad civil empujando en el desarrollo y dando *más contenido a los cambios que se han ido produciendo*.

Teniendo en cuenta que fue el presidente Macron el que en Versalles, en 2017, planteó la necesidad de una consulta ciudadana, que después en 2019 hace una consulta ciudadana respecto al tema del cambio climático, que va a tener buenas repercusiones esa conferencia y una participación importante de los ciudadanos elegidos a sorteo, posiblemente sea la explicación de que ahora tengan ese peso. Sin embargo, si ustedes tienen oportunidad de leer los cuatro informes que han elaborado ya, a través de los cuatro paneles, que son ochocientos representantes de los ciudadanos, de los cuales a su vez han elegido ochenta para estar en la conferencia, de los cuales solo hay seis españoles, verán ustedes que el alcance y las sugerencias de los representantes de los ciudadanos —no sé cómo decirlo— no son los más adecuados. En unos casos plantean asuntos que ya están en marcha o resueltos, y en otros casos ignoran la problemática central de los temas pendientes. Salvo algún grupo, el grupo de ciudadanía y el grupo de Estado de derecho, los demás grupos verán ustedes que no son los más adecuados para plantear la reforma que necesita la Unión Europea en la actualidad. Y no es solo una opinión personal, verán ustedes que es mayoritaria. Más allá de que en la conferencia se respeta su participación y todos alaban los aspectos positivos, por cortesía, en una reforma de esta naturaleza no pueden tener el peso máximo los representantes así elegidos. Y algunos de ustedes, los cuatro representantes que están aquí del Congreso en la conferencia, me podrán contradecir o aprobar esta reflexión.

La conferencia nace con un año de retraso. La presidenta de la Comisión se comprometió en su discurso de investidura, en el mes de junio, a que en el plazo de un año se convocaría una conferencia sobre el futuro de Europa con objeto de mejorar el funcionamiento y, en su caso, las reformas profundas que necesitaba la Unión Europea. Concretamente dijo, casi textualmente, que se trataba, por primera vez, de oír y trabajar juntos los representantes de las instituciones con los representantes de los ciudadanos y la sociedad civil, en pie de igualdad, con principal participación de los jóvenes y abierta a la reforma de los tratados.

Desgraciadamente, como he dicho, la composición no es así. De cuatrocientos cincuenta, se puede decir que solamente un cuarto o un quinto representa a los ciudadanos y a la sociedad civil. Y, sobre todo, no hay equilibrio entre los representantes de los ciudadanos y la sociedad civil; es uno a diez, ocho de la sociedad civil y ochenta de los ciudadanos. Yo puedo comprender esta idea de que se incorporen algunos ciudadanos por sorteo, pero no que tengan un peso diez veces superior a lo que ha sido la sociedad civil, donde se reúnen cientos de agrupaciones en distintos países. Concretamente, el movimiento europeo está formado por treinta y cinco asociaciones que representan a los Estados miembros, de otras treinta y cinco que representan a distintas instituciones, entre ellas, los principales partidos políticos europeos, los principales sindicatos, las principales fundaciones, es decir, tiene un peso importante.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 4

Tengo también la oportunidad de participar en el *board* del movimiento europeo. El movimiento europeo está con fuerza; tiene dos representantes en relación con la sociedad civil, pero es limitada, los federalistas tienen otro y otras instituciones de la sociedad civil tienen otros representantes. Está claramente infravalorada. Hay que recordar también que incluso el artículo 11 del Tratado dice con claridad que se convocará a los representantes de la sociedad civil, no dice nada de los ciudadanos. Sin embargo, aquí se le ha dado la vuelta. Es la primera vez que se toma esta fórmula, incluso, posiblemente, a nivel constitucional, porque está abierta la reforma de los tratados y, por lo tanto, puede ocurrir esto. En muchas ocasiones se le ha dado participación a la sociedad civil en mucha legislación ordinaria y, sin embargo, en un caso importante se le ha dado menos.

Como saben ustedes, no empezó cuando estaba previsto por la pandemia, pero también estaba previsto en Dubrovnik el 9 de mayo de 2020, pero no se ponían de acuerdo las instituciones. Concretamente, el señor Verhofstadt quería ser presidente de la conferencia como representante del Parlamento Europeo. Entendía que le correspondía, y por eso estuvieron paralizadas las gestiones casi un año. Fue la Presidencia portuguesa la que buscó una solución; una solución que no ha sido del todo buena pero que ha permitido funcionar a la conferencia desde entonces. Concretamente la solución era que hubiera tres copresidentes, uno en representación del Parlamento, otro de la Comisión y otro del Consejo. Y ha permitido que esto funcione, pero que funcione, vamos a decir, regular, que funcione con dificultades. Para empezar, hay tres secretarías, a pesar de que la española es muy valiosa y la preside, tiene que tener tres jefes, y, por lo tanto, es muy difícil. En las cuestiones diarias, vemos que las convocatorias nos están llegando a lo mejor con tres o cuatro *días* y *hay que ir a Estrasburgo*, hay que preparar billetes... En fin, no está funcionando bien. Pero lo más complicado es que no hay —quizá ahora ha cambiado— un consenso claro respecto al funcionamiento.

La otra dificultad principal es que el *board* de la conferencia está compuesto por los tres copresidentes, que son los que tienen capacidad ejecutiva, y después hay otros seis *más*: tres representantes de la Comisión, tres representantes del Consejo Europeo, incluso algún representante más de los parlamentos nacionales; todos con voz, pero sin voto, de tal manera que quien dirige la conferencia es el *board*, son los tres copresidentes. Al mismo tiempo, el *board* está por encima del plenario, lo cual resulta verdaderamente raro. Y, en principio, la declaración final, a lo mejor cambia, quiere que sea el *board* el que la haga, *oído el Pleno*. No parece que en un órgano de consulta democrático tenga que ser el mejor sistema.

También hay que decir que está formado por nueve grupos de trabajo. Ocho de los nueve grupos de trabajo están dirigidos por representantes de las instituciones, tres del Consejo, tres de la Comisión y dos del Parlamento. Un representante de los jóvenes de los parlamentos nacionales preside la última comisión, la nueve, que se llama Educación, cultura, juventud y deporte. Concretamente yo participo, y es la que mejor conozco por mi especialidad, porque soy profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, en la de Europa en el mundo. La preside en este caso el ministro de Asuntos Exteriores sueco, que procura no meterse en los debates porque resultan bastante complejos. Esto en cuanto a la composición, que creo que no es la prevista ni la adecuada.

Respecto al funcionamiento, se está demorando mucho. Se convocó el 1 de marzo; llevamos más de un año. Hasta ahora hemos tenido cuatro plenos, bien entendido que el de diciembre se aplazó por razones lógicas, porque la pandemia no lo permitía. Ha habido la semana pasada, el 10 y el 11 de marzo, y nos quedan tres plenos más: el próximo fin de semana, de jueves a domingo, justo el fin de semana antes de las vacaciones, y el 27, 28 y 29, el último fin de semana de abril. El objetivo es hacer una declaración formal que se haga pública el 9 de mayo.

También hay que decir que ahora mismo no está claro, por lo menos yo no lo conozco, si la conferencia se va a alargar o no se va a alargar. La agresión a Ucrania ha tenido muchísimos efectos, a mi juicio, respecto a la percepción de la conferencia. En ese sentido, creo que es mayoritaria la idea de que hay que aprovechar esa circunstancia para hacer unas conclusiones ambiciosas, pero hay quienes ya venían defendiendo la posibilidad de que se alargara unos meses más. Tampoco a mí me parece buena idea, teniendo en cuenta que las presidencias siguientes son la de la República Checa y la de Suecia. Sin tener nada contra esos países, es conocido que no son los más volcados en una profundización del modelo europeo.

Por lo tanto, oficialmente, hasta ahora, no se ha comunicado. De momento, el acuerdo, el que creo que está en vigor, aunque me dicen que va a cambiar, es el de 9 de febrero, donde se establece un sistema que tampoco nos gusta —cuando digo no nos gusta, no hablo solo del Movimiento Europeo, sino en general de la sociedad civil—, por el cual establecen cuatro pilares, que son los que van a negociar los resultados de la conferencia: el Parlamento Europeo, los parlamentos nacionales, la Comisión y los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 5

representantes de los Gobiernos, y van a tener derecho a veto o a cambiar algunas de las resoluciones los ciudadanos. En ese capítulo nos meten también a veintisiete representantes de la sociedad civil, capítulo en donde yo me inscribo. No le gusta, yo creo que a casi nadie, esa fórmula, fórmula que se aprobó en febrero, antes de la agresión, de tal manera que es posible que se cambie. Ahora, hay un cierto movimiento de que tendrá que aprobar esas propuestas el pleno de la conferencia.

La agresión ha sido una convulsión. En la última sesión en la que estuvimos —estuvieron dos de mis compañeros también— había un clima, a mi juicio, completamente distinto al anterior. Hubo también una intervención de Borrell, muy aplaudida y muy seguida por parte de todos, incluso por los que normalmente no están de acuerdo, y no hubo —me corregiréis si no estáis de acuerdo— de las ciento y pico intervenciones, ninguna que se saliera del guion general, que era la condena rotunda y total a la agresión, a pesar de que hay parlamentarios, hay distintas personas, provenientes de algunos de los países cercanos a la posición rusa, que en otros en otros momentos así lo han manifestado. Pero a mi juicio, y esta es una opinión personal, aunque creo que compartida con muchos, la agresión está dando y dará una cohesión tremenda a la conferencia. Las diferencias entre los grupos creo que son muy pequeñas. Desde luego, entre los cuatro grandes, el Partido Popular, Socialista, Liberales y Verdes, si ya era completa, se ha fortalecido. Y respecto a los demás, procuran no señalar las diferencias. Yo no recuerdo —bueno, una— alguna intervención que tuviera algún pequeño *límite y, desde luego, en relación* con los ciudadanos tampoco, con lo cual yo creo que ha adquirido un nuevo relieve la conferencia.

En ese sentido, hasta ahora la conferencia ha funcionado en torno a las propuestas de los ciudadanos. Ese sistema, a mi juicio, no es bueno. Porque, además, han creído los ciudadanos que las propuestas que ellos hacen son las que tienen que salir, y espero que no haya después problemas. Aunque una de las vicepresidentas de la Comisión les ha dicho bien claro que son propuestas que habrá que negociar con los demás, algunos de forma airada dan por hecho que si han trabajado ellos durante no sé cuánto tiempo, mucho —porque han trabajado bien, pero es gente que no tenía costumbre de hacer este tipo de propuestas—, esas resoluciones tienen que ser las que al final se aprueben. No creo que eso vaya a ser así. Espero que se entienda bien, se les escuchará en muchos puntos concretos, se les tendrá en cuenta, pero no, a mi juicio, en los temas centrales. Y concretamente la conferencia funciona en torno a nueve grupos de trabajo, en los que creo —yo no he estado *más que en uno*— que hay participación desigual. Los grupos son: Cambio climático y medio ambiente —yo creo que ahí puede haber un acuerdo claro—; en el tema de la salud también, incluso en relación con la reforma del tratado; una economía más fuerte en el mundo; justicia social y empleo. Aquí se juntan muchas cosas, se junta la unión bancaria, se junta la unión fiscal, se junta la política social. Parece que hay un cierto consenso en la incorporación del Protocolo de Oporto al Tratado, en su caso, si hay reforma, o por lo menos incorporarlo al tratado constante en la medida de lo posible que no exija la reforma del tratado. Una Europa más fuerte en el mundo, aquí no hay consenso. Yo he estado en las cuatro sesiones del grupo de trabajo. No quiero descalificar las posiciones, pero eran, vamos a decir, inadecuadas, muchas de las propuestas. Por ejemplo, pedían una diplomacia común. Ya existe. O pedían un alto representante que tuviera funciones de ministro. Ya existe. Y así sucesivos ejemplos más. O en relación con la política *común de seguridad y defensa*, que tuvieran cierta capacidad de intervención para la defensa en caso de agresión. Ya existe. Es el artículo 42.7. Es decir, está descontextualizado. Es normal en un tema tan técnico. La ciudadanía no tiene por qué conocer a fondo el funcionamiento de una de las políticas que precisamente en los cinco últimos años ha cambiado más, y en donde además existe consenso de los grandes partidos, con lo cual resulta disfuncional empezar a darle vueltas a lo que ya está resuelto. Incluso hay cierto consenso —por lo menos es lo que a mí me ha llegado— entre los cuatro grandes partidos en torno al tema central que reclama Borrell todos los días, que es la superación de la unanimidad en el seno del Consejo de Asuntos Exteriores para poder tomar decisiones rápidas. Por lo que yo he tenido entendido y he escuchado a los portavoces, hay unanimidad entre los cuatro grupos, sin embargo, los ciudadanos dicen que no, dicen que eso no es oportuno, que eso va contra la soberanía del Estado, que no sé qué, no sé cuántos.

Con estas reflexiones —ya ven ustedes que hablo con toda franqueza—, por lo que he tenido oportunidad de ver, me da la impresión de que saldrán conclusiones buenas de los grupos de trabajo, que serán mayoritarias, si no son consensuadas, espero que al final las acepten, pero la participación de los ciudadanos en algunas de estas comisiones, como en esta, es disfuncional claramente. Hay otras que me dicen que han funcionado mejor, concretamente la de Valores y derechos y Estado de derecho y seguridad. Parece que está ya medio consensuado el tema de las listas transnacionales, el *spitzenkandidaten* y algunas cosas más, no sé si alguno de vosotros está en ese grupo de trabajo. Después está el tema del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 6

impulso digital, en el que también creo que hay consensos. En el de Migraciones, entendía que no había, pero ahora va a haber o es más fácil que haya, porque hasta ahora estábamos pidiendo los del sur que se hiciera un sistema de reparto y otras muchas cosas. Ahora son ellos, los del este, los que quieren un sistema de reparto, y eso creo que va a facilitar el entendimiento en la política de migración.

Y, por último, Educación, Cultura, Juventud y Deporte. Es posible que vaya bien, a pesar de que se repite hasta la saciedad que participan un tercio de jóvenes. Eso no es verdad. Participan un tercio de jóvenes en los ciudadanos; en el caso español, una joven de los seis que están. Sin embargo, en el cómputo total no llega al 8 %, porque hay cuatro diputadas y entre ellas dos, una, del Parlamento Europeo, española y otra, del Congreso de los Diputados, que tienen menos de 30 años, pero en los demás grupos hay muy pocos. Lo que se hace es el cómputo total y de los 450, jóvenes debe haber 52 o 54, luego un 10 %, no el 30 % que se repite hasta la saciedad, especialmente, por boca de la Comisión. No creo que cumpla la principal participación de los jóvenes. Y las grandes asociaciones —hay muchas en España— de jóvenes, por ejemplo, la del Movimiento Europeo, que suele englobar a todas las demás, y que han hecho ya dos grandes reuniones y una tercera, que se hará el próximo 1 de abril, no están nada contentas con la representación de la juventud, porque no existe una representación de la juventud; solo hay designada la presidenta de una de las comisiones.

Estas son las perspectivas, a mi juicio, que tiene la Conferencia. Sin embargo, a partir del próximo Pleno se va a cambiar el método y van a ser los grupos de trabajo los que presenten propuestas y no las propuestas de los ciudadanos. Yo espero que cambie bastante el sentido. Primero, porque lo van a hacer las comisiones y hay un montón de gente, hay diputados de los parlamentos nacionales de primera fila, hay diputados del Parlamento Europeo, hay ministros, exministros, que tendrán muchísimo que decir. Llamaba la atención en la Conferencia que se le daba mucha importancia y mucho tiempo a los ciudadanos, pero al resto, que somos cuatro quintos, no se nos daba prácticamente nada. Y ahí había tres comisarias y un comisario, que hablaron fantásticamente bien, con una gran experiencia. Llamaba la atención el decalaje que había entre unos y otros.

Yo sé que esto no se está contando, porque parece que es poco democrática esta reflexión, pero es obvia para poder entender lo que está pasando en la Conferencia. Y encima, en la prensa española, lo que ha salido han sido las consideraciones de los ciudadanos y muy poco de los otros representantes. De los del Parlamento creo que muy poco; del Congreso de los Diputados, nada; de nuestra parte, nada; y, sin embargo, han salido los de los que iban en representación de los ciudadanos, que han hablado de que les ha gustado el hotel, de que era la primera vez que iban a Estrasburgo, que el avión era chiquito... No tiene nada que ver con el tema y, sobre todo, da una idea de que aquello es un pequeño lío, cuando no es así. Hay personas que se lo han tomado muy en serio, que son los representantes del resto de las instituciones, también de las regiones. Me cuesta trabajo decirlo, pero las tres españolas representantes de las instituciones no han ido ningún día. Yo creo que aquí se tienen que saber las cosas. Y los hay de los tres partidos políticos. Yo no me meto nunca en cuestiones. Represento al movimiento europeo y, por lo tanto, hay de todos los partidos políticos e intento ser respetuoso con ellos. Pero hay algo que sorprende en la Conferencia y que otros compañeros de otros sitios nos preguntan cómo ha sido esto posible o cómo es esto posible. Todavía tenemos tres plenos y espero que vengan. Ya he perdido el hilo.

La señora **PRESIDENTA**: Creo, señor Aldecoa que ha duplicado el tiempo disponible. No pasa nada, porque ha sido muy interesante escucharle.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO Y REPRESENTANTE DE LOS EVENTOS NACIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA EN EL PLENO DE LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA** (Aldecoa Luzárraga): Me gustaría decir las conclusiones.

La señora **PRESIDENTA**: Va a tener tiempo para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO Y REPRESENTANTE DE LOS EVENTOS NACIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA EN EL PLENO DE LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA** (Aldecoa Luzárraga): Pero si me permite, un minuto. La conclusión es clara. El ambiente en la Conferencia ha cambiado. La agresión creo que va a ayudar a una mayor cohesión y va a ayudar a que se ponga en marcha la reforma de los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 7

tratados. Y, a mi juicio, eso tiene que tener dos partes: una, que sea automática casi, que se haga por el procedimiento simplificado, y otra que sea la apertura de la convención.

Tengo entendido que el Parlamento Europeo ha hecho ya una ponencia de iniciativa —creo que se llama— precisamente en aplicación del artículo 49 para iniciar la reforma de los tratados. Creo que fue el miércoles pasado. Por lo tanto, algo que veíamos lejanísimo los más optimistas, ahora esta encima de la mesa. Eso es todo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Aldecoa.

A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios que están presentes en la comisión por un tiempo máximo de cinco minutos y por orden de menor a mayor.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Vasco y tomará la palabra el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidentia, eguerdi on, eskerrik asko, zuriere, Aldecoa jauna (pronuncia palabras en euskera).*

Le agradezco todas las reflexiones sinceras, espontáneas también, pero que tienen, evidentemente, mucho valor para hacernos una idea de cuál es el momento del desarrollo de la Conferencia sobre el futuro de Europa. La verdad es que yo tenía algunas dudas y algunas preguntas y algunas de ellas ya las ha contestado. Le iba a preguntar si cree que se han cumplido las expectativas en cuanto a la participación de la ciudadanía en los diferentes Estados y especialmente de los jóvenes y si, en ese sentido, tiene información o ha percibido que en algunos Estados miembros los ciudadanos han participado más que en otros o bien podemos considerar que, más o menos, esa baja participación por diferentes circunstancias ha sido algo generalizado.

También le quería preguntar, y en parte ha respondido, pero si quiere me puede ampliar un poco su respuesta, si considera que la recta final de la Cofoe va a suponer un impulso precisamente a los trabajos. En ese sentido, todos sabemos que la Unión Europea históricamente ha funcionado a golpe de necesidad, de determinados acontecimientos disruptivos. Nos podemos acordar, por ejemplo, de la caída del muro de Berlín, que yo creo que reforzó claramente el proceso de integración europea con vistas al Tratado de Maastricht. Es evidente que la pandemia ha hecho algo similar y que la invasión de Ucrania por parte de Rusia también está teniendo un efecto en ese sentido. Yo le quería preguntar si, con lo último que ha comentado, piensa que nos podemos encontrar ante una declaración que sea más o menos similar, no necesariamente en cuánto al contenido, pero sí en cuanto a la perspectiva, a la declaración de Laeken, del año 2001, que dio lugar a una convención, a una modificación de los tratados y, precisamente, a la redacción del tratado constitucional o de la Constitución de la Unión Europea, que luego fracasó por los referéndums en Holanda y en Francia.

También le iba a preguntar si considera que debería de alargarse la Conferencia, teniendo en cuenta las circunstancias que usted ha explicado y que todos conocemos. Además, quiero referirle que es cierto que el comité ejecutivo, después de oír a quien tenga que oír, es quien va a redactar las últimas conclusiones. He percibido que usted criticaba esa circunstancia, pero, si no recuerdo mal, eso era algo ya previsto desde el inicio, algo que a nosotros también nos llamó la atención. Tiene sus lados positivos y tiene sus lados negativos, pero no es una novedad.

Por lo demás, le reitero las gracias y le animo, aunque no creo que haya que hacerlo, para que siga trabajando en favor del proceso de integración europea.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe—Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias. Con la venia, señora presidente.

Debo decir inicialmente que agradezco al ponente, profesor Aldecoa, lo que él ha autodeclarado, y yo comparto, sobre su intervención, es decir, su franqueza. Nos ha contado algunas *intricacies*, como dicen los ingleses, de la Conferencia, en español castizo, los intrínquilis de todo este asunto. Pero, en fin, yo insisto, le agradezco su cordialidad, su franqueza, pero tengo algunas cuestiones de contenido que comentar con usted.

Me voy a referir a una publicación suya, del año 2021, en la revista *Tiempo de paz*. En la página 101, último párrafo, se lee lo siguiente: Como consecuencia del nuevo clima político que se crea con la retirada del Reino Unido y con objeto de relanzar la Unión Europea ante las nuevas condiciones y acercar el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 8

proyecto europeo a los ciudadanos para evitar un posible futuro referéndum, nace la Conferencia sobre el futuro de Europa de una propuesta del presidente francés Macron, etcétera, etcétera. Esto sigue siendo causa de perplejidad.

Pero ¿en qué se funda este temor a que los pueblos se manifiesten en forma de referéndum? ¿Usted cree que esto se compadece con un elemental principio democrático? Yo sé que hay mucha literatura científica, por no hablar de periodística, que es infinita sobre esto. Le voy a leer a usted —ya lo he hecho en alguna sesión de esta comisión, no sé en qué circunstancias— el artículo 3, párrafo primero, de la Constitución francesa vigente, de 1958: La soberanía nacional reside en el pueblo, que la ejerce a través de sus representantes —democracia representativa— y por medio del referéndum. ¿Qué pasa? ¿Esto ya está derogado en sus cabezas, en sus conciencias? Dicen: No, es que los referéndums son la vía de expresión del populismo. Ustedes lo pueden calificar como quieran. Los referendos son la expresión directa de la voluntad del pueblo, pero, claro, esto se ha convertido en un pecado de lesa Unión Europea; un delito casi.

Esto no es serio. Si usted escribe que la Conferencia lo que tiene por propósito es evitar que el pueblo se manifieste directamente en un referéndum, me parece que está haciendo usted un flaco servicio a la Conferencia, porque la está privando usted de eso que se habla tanto ahora, de legitimidad. Es como un sucedáneo.

Segundo, el problema del proceso federalizante, del que usted es verdadero impulsor, con una lanza en la mano, en sentido pacífico, entiéndase. Esto tiene problemas jurídicos muy serios y es que la Unión Europea no es una federación, y no lo es con arreglo a los tratados hoy vigentes. Y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea se está excediendo claramente en pronunciamientos en los que se está atribuyendo a sí mismo funciones que no tiene. De ahí el conflicto constante con la jurisprudencia de los tribunales constitucionales internos, no solamente en Polonia —pobrecitos polacos, que se les culpa de todo—, sino que en Francia y en Alemania están afirmando y reafirmando, de acuerdo con un corpus doctrinal ya muy hecho, que el derecho europeo no prima sobre el derecho constitucional interno. Eso no está en la sentencia Costa. Y usted me dirá, sí, la sentencia Costa afirma un principio que tampoco estaba en los tratados entonces vigentes y entonces supuso un avance. Sí, y esa ha sido una vía para ir construyendo un camino hacia la federación, pero si en aquel momento aquello fue aceptado —aunque causó sorpresa, fue aceptado sin una oposición política—, hoy, pretender la primacía sobre el derecho constitucional interno en los Estados no es aceptado, y no es aceptado por dos Estados miembros que creo yo que tienen algún peso en la Unión Europea, como son Francia y Alemania.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Gracias, profesor Aldecoa por su exposición. Creo que es la primera, si no recuerdo mal, de todas las que hemos tenido donde se ha hablado de las interioridades de los procedimientos y de lo que está ocurriendo, porque la verdad es que la transparencia tampoco es que sea una virtud de esta Conferencia.

No voy a entrar mucho en la forma, apenas nada, porque ya lo hemos hablado en otras comisiones o, al menos, yo lo he manifestado. Ya anunciaba que esto no iba a funcionar bien o al menos no muy bien, como se esperaba. De hecho, ya empezó mal con el tema de la triple o de la única Presidencia, con esos debates, y gracias a los portugueses, a los que habrá que agradecer que al menos lo desbloquearan, si no para conseguir los objetivos iniciales, por lo menos, para conseguir algún objetivo. Al final, es eso, la Comisión empeñada en dar la voz a los ciudadanos —que yo comparto, sea dicho de paso—, pero al ser un diálogo no estrictamente estructurado, pues todo el mundo dice lo que se le ocurre y, efectivamente, dependiendo del nivel de conocimiento, alguno dirá una barbaridad. Eso hay que aterrizarlo. Es obvio que hay que aterrizarlo. Tiene algunas virtudes, pero tiene muchos problemas. Y el principal problema que yo veo es que la Unión Europea tenía retos antes de la Conferencia y va a seguir teniendo retos después de la Conferencia que hay que resolver. Teníamos que haber aprovechado esto para resolverlo, al menos en mi opinión era una gran oportunidad para resolverlo, y solo digo algunos.

Primero, hay que reforzar la democracia en la Unión. Sí, parece que sí. ¿Estamos dispuestos a aumentar el poder legislativo de los parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo? Me parece que es una pregunta básica y de momento no podemos incidir en eso. Hay quien se echa a temblar cuando dicen que los parlamentos nacionales y europeos pueden tener iniciativa parlamentaria. Esto es una cuestión de empezar a construir más Europa todavía.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 9

¿Estamos dispuestos a reforzar el sistema de elección europeo? Pues, en teoría, todo el mundo dice que sí, pero luego, en la práctica, cuando hablamos de listas transnacionales, parece que no. Y no sé qué le habrán dicho a usted, pero ya le digo que no hay unanimidad en ese tema y que los países más pequeños no quieren ni oír hablar. Y no sé si la ciudadanía europea está preparada para eso, pero, aunque no lo estuviera, había una oportunidad que sí que se podía haber aprovechado. Con la salida de los británicos, había una serie de escaños —algo más de cincuenta— que podíamos haber repartido entre todos los países en listas transnacionales; un sistema mixto, para ir abriendo boca. Ya intentamos lo del *spitzenkandidaten* y no resultó, al final, incluso, salió todo lo contrario.

¿Vamos a reconsiderar el sistema de decisión por unanimidad? Yo creo que el mundo está de acuerdo, pero no acabamos de concretarlo, y es que creo que hay que hacerlo, porque ya somos tan grandes —pequeños dentro de la escena mundial, pero tan grandes internamente— para hacerlo operativo, nos ocurre a nivel nacional, no digo a nivel europeo.

¿Vamos a rediseñar la Comisión Europea para que su tamaño esté determinado por las necesidades de gestión y no por el número de Estados miembros? Porque cada vez que entra un nuevo Estado miembro hay que meter un comisario más, pero ¿para qué? Quiero decir, ¿es necesario o no es necesario? ¿No podemos resolverlo con un número de comisarios suficiente y luego con una serie de subcomisarios para que todos los Estados miembros, como primer paso a algo más racional, realmente, puedan seguir avanzando? Pues podría ser.

¿Vamos a resolver el problema de un solo sillón para la cabeza de la Unión Europea? Que no lleguemos a un país y no sepamos dónde sentar al presidente del Consejo y a la presidenta de la Comisión y alguna se queda de pie y no sabe qué hacer. Son cuestiones que yo creo que habrá que resolver.

Y, finalmente, hay otras cuestiones. Efectivamente, Ucrania ha supuesto un cambio sustancial, a mi modo de ver. Parece conveniente que la Unión Europea tenga una política de Seguridad y Defensa y de Asuntos Exteriores común, que, en teoría, la tiene, pero, en la práctica, ya vemos que siempre llegamos tarde, o sea que nunca estamos en primera línea.

¿Es necesario que tenga una política fiscal y económica común, teniendo en cuenta que tenemos una moneda común y que es referencia para muchos países? Hombre, se tendría que seguir profundizando en eso, ya sé que estamos en ello.

¿No deberíamos tener más competencias a nivel de la Unión Europea —y acabo, señora presidenta— en materia de salud? Pues claro, se ha puesto muy en evidencia en la pandemia, pero esto de ceder autonomía y soberanía no todo el mundo lo ve. En fin, hay muchos temas que yo creo —y acabo— que se deberían haber intentado resolver a través de esto y si no, pues habrá que hacerlo en el futuro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro tiene la palabra.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes.

Gracias, profesor Aldecoa, por las reflexiones y por la parte operacional también de esta Conferencia. Voy a hacer una serie de reflexiones. Yo creo que, efectivamente, hay un cambio de paso en estas últimas semanas. El presidente Zelensky dijo en la Cámara de los Comunes hace unos días que estábamos —el citó el *to be or not to be*— en un momento de ser no ser. En el documento que usted ha mencionado y que vamos a debatir este fin de semana, del que voy a intentar dar algunas pinceladas, de los parlamentos europeos con los parlamentos nacionales, se habla claramente de que hay una nueva integración y se liga también a esa amenaza de Ucrania.

En primer lugar, creo que estamos en un nuevo escenario, y yo estoy de acuerdo, como grupo estamos de acuerdo, en que esto arranca de una forma compleja, porque es un proceso de innocracia, de innovación democrática, nuevo. En los últimos debates —y usted estaba presente, como yo—, los propios ciudadanos han expresado que ha habido un aumento cualitativo del debate, de las reflexiones... Hemos tenido debates sobre la transición energética, los valores en la migración, Europa en el mundo. Estuvo hace dos semanas el Alto Representante Borrell, estuvo una delegación ucraniana, y hubo un debate muy interesante sobre la transformación digital, sobre el papel de la gente más joven y mayor en esa transformación; se estuvo hablando del nuclear, se ha estado hablando del Estado de derecho —que, por cierto, no tengo ninguna duda de la primacía del derecho comunitario sobre el nacional—, pero aquí cada uno retuerce las cosas como quiere, y yo creo que hay un balance extremadamente positivo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 10

Para no extenderme, paso a algunas de las propuestas que vamos a hacer como parlamentarios nacionales. No sé si el documento es oficial, pero se está hablando claramente de lo que está dicho, de las listas transnacionales con el *spitzenkandidaten*, se habla en el documento de dar, como ha dicho diputado del Partido Popular, iniciativa legislativa al Parlamento Europeo, de dar la *green card* también a los parlamentos nacionales para poder hacer preguntas escritas y también preguntas orales. Además, se está hablando de modificar el derecho, entre comillas, de veto. No es derecho de veto, pero es la unanimidad, que en el fondo es derecho de veto. Eso también se plantea. Se plantea una Europa más social, un aumento de los recursos propios. También se está hablando de una política social y fiscal común, que creemos claramente que son las cosas que faltan por hacer y también algunos aspectos que nosotros hemos dicho, yo, por ejemplo, que he sido parte del grupo de valores, la lucha contra la desinformación, los *fake news*.

Nosotros hemos propuesto, como Grupo Socialista, esta idea de mayor dimensión social. Ayer dijimos en la comparecencia del secretario de Estado de la Unión Europea que en estos últimos doce años la gran respuesta ha sido siempre a través de la mayor integración y también a través de una mayor dimensión social que la pandemia ha demostrado. Esto no es un documento, no quiere decir que esto sea un documento aprobado, pero hay algunos elementos que son relevantes y que demuestran que hay un paso.

Después, ¿qué es lo que sucederá? Está claro que la crisis, la invasión, vamos a decirlo, pone un acelerador en todos los elementos que he dicho: transformación digital, la nueva economía, Europa, en el mundo, migración, valores, transición energética. Veremos cómo salimos de ahí, pero creo que es una oportunidad. Desgraciadamente, la situación de Ucrania, la invasión de Ucrania permite que sea un acelerador. El otro día teníamos una reunión con el embajador de Francia en España y le trasladamos que no va a poder ser una Conferencia *bussines as usual* y yo creo que Guy Verhofstadt —y ya termino— ya lo dijo: los ciudadanos están pidiendo más Europa pero son muy exigentes en esa Europa. Yo creo que usted también escuchó lo que dijo el señor Verhofstadt.

Termino. Me gustaría escucharle cuáles son los riesgos de este proceso que ha empezado al ralentí, que ahora se ha acelerado, y si eso no acaba, como usted dice, en una convención, en una reforma de los tratados que, por cierto, en uno de los documentos se habla de una reforma para que haya una nueva Constitución, de lo que también me gustaría saber su opinión, ¿cuáles son los riesgos? Porque la desafección siempre acaba conduciendo a monstruos, por decirlo de una forma elegante, monstruos que luego se trasladan a las urnas.

Muchísimas gracias por su intervención. Creo que estamos en un momento, no sé si lo comparte, mejor de lo que pensábamos que estaríamos. Si hubiéramos hecho esta comparecencia hace dos meses y medio, yo creo que usted hubiera sido todavía más escéptico y crítico, y creo que sus conclusiones demuestran que en el fondo ha habido un trabajo en positivo en estas últimas semanas que permiten corregir.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pons.

A continuación, el señor Aldecoa tiene el uso de la palabra y contestará a los portavoces intervinientes en un tiempo máximo de quince minutos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO Y REPRESENTANTE DE LOS EVENTOS NACIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA EN EL PLENO DE LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA** (Aldecoa Luzárraga): Gracias.

Muchas gracias por las preguntas, los comentarios y las observaciones. Senador Uribe-Etxebarria, le agradezco sus comentarios. Creo que ha dicho que en la recta final va a haber un nuevo impulso. Yo coincido. Ha hecho referencia a que la Unión Europea se ha transformado a golpe de necesidad —no cabe la menor duda—: la caída del muro, la pandemia. Aprovecho, para decir algo que quería haber dicho antes. La pandemia ha supuesto una respuesta federal sin precedentes por parte de la Unión Europea. El Fondo de Nuevas Generaciones es federal, el reparto es en función de las necesidades, el mancomunar la deuda, que la señora Merkel dijo que mientras ella viviera no iba a haber, es posiblemente la decisión más importante que ha adoptado ella, y es que en un momento de emergencia las cosas son distintas y, por lo tanto, lo que antes no era necesario, ahora es imprescindible. Y ha sido una decisión adoptada por el Parlamento Europeo por una gran mayoría, casi un 70 % de la Cámara, una propuesta de la Comisión y una decisión del Consejo que tardó tres días, pero que se llegó a un acuerdo histórico, no cabe la menor duda.

Y ha habido más pasos en esta lógica federal que se han adoptado desde entonces. Precisamente, un poco la lógica del Movimiento Europeo Internacional y el nuestro es que incluso con motivo de la pandemia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 11

se tomaron algunas decisiones que iban más allá de los fundamentos jurídicos o de las bases jurídicas donde se desarrollaba. Ahora lo que hace falta es completar ese proceso a través de una reforma de los tratados que lo justifiquen. El inicio del proceso federal ya está, está desde la Declaración de Schuman, donde se dice por tres veces que es el inicio del proceso federal. Pero ahora se ha ido desarrollando, y se ha ido desarrollando precisamente en este nuevo ciclo político y en decisiones que ustedes mismos han expresado. Por lo tanto, yo sí creo que la agresión va a ser un paso más o, por lo menos, posibilita. Como ha dicho el diputado Pons, no esperábamos hace dos meses y medio esta situación y, como bien ha dicho algún otro más, el tono del último Pleno fue distinto a los anteriores, fue completamente distinto. Hay una percepción de que algo puede pasar. No sabemos lo que va a pasar, pero de que hay una nueva perspectiva y que va a depender de lo que hagamos entre todos, no tengo la menor duda.

Ha hecho referencia a la declaración de Laeken. Precisamente, la declaración de Laeken la hizo el primer ministro de Bélgica, Verhofstadt, que es ahora el líder claro en la lógica federal. No preside el Grupo Spinelli, pero manda en el Grupo Spinelli, y preside el Parlamento Europeo y da por hecho que tiene una mayoría a favor del inicio de la propuesta sobre la reforma de los tratados y de insistir en la lógica federal.

Por otro lado, habrán visto ustedes que la propuesta del gobierno semáforo señalaba con claridad que había que iniciar una convención en clave federal, y están comprometidos con esa idea. Francia, un poco menos, por ir avanzando un poco. Ellos están hablando de la soberanía europea, les cuesta trabajo utilizar la expresión federal.

Por lo tanto, coincido con usted en que se ha abierto la posibilidad.

En cuanto a que estaba claro que el comité ejecutivo tenía los poderes, no es del todo así. Estaba implícito, pero no lo decía con claridad. Si tenemos una asamblea, no puede haber un comité ejecutivo por encima de la asamblea por la propia naturaleza de las cosas, y es lo que están intentando hacer, pero creo que, al final, a lo mejor no lo hacen. Si quieren una interlocución entre los representantes de la sociedad civil, de los ciudadanos y de las instituciones, habrá que dejarles que hagan unas conclusiones. Luego van a tener tiempo. El consejo será el que al final decida —no me acuerdo de la fecha, creo que a finales de junio— qué se hace con todo eso, pero de momento deben dejar que haya una declaración completa en el Pleno.

Al señor Sánchez García le agradezco sus comentarios, aunque con algunos de ellos no coincido, especialmente los que atañen a la primacía y al efecto directo. Nosotros, como profesores de la materia, entendemos que hay primacía del derecho comunitario sobre el derecho interno y el efecto directo, pero no me voy a extender en esa cuestión, que es más bien, en este caso, de carácter académico. La doctrina científica en el ámbito en que yo me muevo, que es en el de la ciencia política, entiende que el actual modelo de Unión Europea es un federalismo intergubernamental. Esto quiere decir que hay parte federal y hay parte intergubernamental. Es una unión de Estados y ciudadanos. Así como en la Constitución eso estaba claro en el artículo 1, aquí está de forma implícita: los Estados están representados a través del Consejo y los ciudadanos están representados a través del Parlamento —artículo 11 y siguientes—; es decir, en la práctica dice lo mismo sin darle tanta solemnidad, pero es un sistema de federalismo intergubernamental. ¿Qué se trata ahora de hacer? Que sea más federal y menos intergubernamental. ¿Con qué objeto? Con el de que tenga eficacia, con el de que tenga eficiencia, con el de que tenga visibilidad, con el de que pueda hacer frente a los nuevos retos que tiene la sociedad internacional. El tratado no se ha reformado en 15 años, desde 2007. Además, respecto al Tratado de Lisboa, hay un consenso en la doctrina para recuperar los elementos fundamentales de la Constitución y, por lo tanto, ahora se trata de explicitarlos un poco más, porque en la práctica ha habido que tomar decisiones precisamente con esa lógica que implicaba todo lo relativo a la lucha contra la pandemia, a la que hemos hecho referencia; pues han tenido que ser decisiones federales y precisamente ahora van a tener que seguir siéndolo. Me da la impresión de que sobre este particular hay un gran consenso en la conferencia y en el Parlamento Europeo, en donde cerca del 70% tiene una visión muy similar respecto a este asunto.

Perdone, no recuerdo qué más cosas decía usted. Yo no tengo costumbre de contestar a todas las preguntas a la vez. En la universidad contestamos una a una, que es la manera de acordarnos rápidamente de todo. Posiblemente me he dejado algo, pero no me acuerdo.

El señor Moreno ha señalado que desde el principio ya se veía que esto no iba a funcionar bien. Efectivamente, ha funcionado un poco peor, porque no se han cumplido los requisitos, que era que estuvieran en pie de igualdad tanto los representantes de los ciudadanos y la sociedad civil como los representantes de las instituciones. Además, ha hecho una serie de preguntas sobre el incremento del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 12

Poder Legislativo y del poder de iniciativa. Y creo que ha hecho referencia implícita a ese documento entre los parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo, que nosotros oficialmente no hemos recibido, pero que yo sí he tenido oportunidad de leer porque me lo ha pasado alguien, al cual ha aludido también el señor Pons. Pienso que dice muchas cosas buenas ese documento, pero de momento no he tenido más oportunidad que la de tener una versión que no sé si es la última.

En cuanto al sistema de elección europea, yo sí creo que va a cambiar, y, desde luego, la idea inicial era la que usted dice, la de transmitir los escaños que dejaban los británicos a una segunda lista, dejando alguno más para las futuras ampliaciones. Yo tengo entendido que está ya medio aprobada esa segunda lista por la ponencia, que la preside un compañero nuestro español, Ruiz Devesa. Tengo entendido que esto estaba no sé si formalmente aprobado, pero sí casi aprobado. En cuanto a la decisión por unanimidad, claro que coincido con usted. Por lo menos, hay que salvar la unanimidad. Hay distintos sistemas, como el alemán. Hay muchas propuestas en relación con ello. Yo creo que algo se va a agilizar tanto en el tema de política exterior como en el tema fiscal.

En cuanto a la Comisión, claro que hay que reducirla. Ahí están los tratados y no se han aplicado. Estoy de acuerdo en casi todas las cosas que usted ha ido señalando. Respecto a la idea de un solo sillón, no me acaba de gustar. Yo no soy partidario de fusionar. No sé si quería decir eso o era otra cosa. No soy partidario de fusionar al presidente de la Comisión con el presidente del Consejo que fuera elegido.

El señor Sánchez García creo que ha planteado el tema del referéndum y, además, ha sacado algo que escribí yo en tiempo de paz. No me acuerdo de lo que escribí en tiempos de paz. He debido escribir 20 artículos en torno a la conferencia. Posiblemente, por lo que usted ha leído, está claro que no me gusta el sistema de los referéndums en general, sobre todo abiertos.

En relación con el tema europeo, para mí es una contradicción que, al final, cuando se someta a referéndum la Constitución europea, no salga, por poca diferencia, por lo que voten un país como Francia o los Países Bajos. Porque si usted suma el conjunto de los referéndums —hubo 4, donde España jugó un papel clave—, resulta, si no recuerdo mal las cifras, que con Luxemburgo y los otros dos, votaron 27 millones que estaban a favor de la Constitución y 21 en contra de la Constitución. Nosotros no estamos de acuerdo en que haya un referéndum nacional para una cuestión europea. No quiero entrar en otros ejemplos porque iba a ser delicado. Claro que queremos un referéndum. Uno de ustedes también ha planteado si tiene que ser una Constitución o un tratado. Yo estoy con José María Gil-Robles, que tiene gran experiencia en eso, porque dice que da igual que lo llamemos de una forma o de otra, aunque él y yo preferimos que lo llamemos Constitución. Aunque hubiera dificultades por el nombre, lo importante es que haya una reforma en profundidad que afecte a las instituciones, las competencias, los objetivos, las aplicaciones, etcétera. Lo importante es que avance, más allá de cómo se llame. El tema no es si es problemático el nombre de Constitución; el tema es que avancemos en una lógica federal. Creo que le he contestado a casi todas las preguntas.

El señor Pons ha hecho referencia a este documento, que yo conozco y que me parece muy interesante, pero todavía no nos lo han trasladado oficialmente y, por eso, tampoco sabemos cuál es la última versión. Ha señalado que hay un cambio grande de percepción en la conferencia. Coincido plenamente con usted en que hace dos meses y medio lo hubiéramos visto de manera diferente, por supuesto, pero ahora lo que se ha abierto es una oportunidad —coincido con usted—, una oportunidad grande, y en ese documento se elabora un conjunto de propuestas que yo, desde luego, comparto, por lo menos aquellas a las que se ha hecho referencia. Con esto lo que quiero decir es que estamos ante una oportunidad, pues un gran problema, un tremendo problema, una catástrofe que no habríamos pensado, va a llevar a que la Unión Europea dé pasos decisivos, no solo algunos puntuales, como los que hemos dicho, en salud, punto al que se ha hecho antes referencia, u otros, sino que va a tener que transformarse el modelo. Si queremos tener un peso en el mundo, no solo hay que reformar la política exterior, hay que dar un paso más en el modelo que tengamos. Para poder estar presentes en el mundo, para poder tener capacidad de frenar esta locura, habrá que hacer cambios muy sustantivos, que es posible que se inicien ahora. No estaba previsto que se fueran a iniciar. En la fase anterior se iban a realizar cambios puntuales, pero ahora creo que estamos en condiciones de hacerlos mucho más decisivos; y desde luego parece que hay un consenso en el Parlamento Europeo para ello, que es el que va a empujar una vez más la reforma de la Unión. No hay que olvidar lo que fue el proyecto de tratado de Spinelli. Ahora al grupo Spinelli se han adherido casi 200 personas de todos los partidos políticos —o de casi todos, pero son de los que tienen más peso— y juegan un papel clave. Están muy decididos a avanzar en esa dirección. No hay que olvidar que el proyecto de tratado de 1984, de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

22 de marzo de 2022

Pág. 13

Spinelli, no entra en vigor, pero, sin embargo, va a ser la base del Tratado de Maastricht. Los puntos son los mismos, el euro, la ciudadanía..., estaban ya en el tratado anterior. Cuando cambian las circunstancias con la caída del muro, va a ser posible lo que siete años antes no lo era. Ahora puede ocurrir algo parecido, porque, como alguno de ustedes ha dicho, el cambio de las circunstancias va a permitir reformas profundas que hasta ahora no veíamos que fueran posibles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aldecoa. Le agradecemos las aportaciones que ha hecho a la ponencia que está realizando esta comisión relativa a la Conferencia sobre el futuro de Europa, y también le agradecemos su opinión, basada en la experiencia que tiene como representante de los eventos nacionales y de la sociedad civil española en el Pleno de la conferencia.

Muchísimas gracias a todos ustedes. Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y doce minutos.